

Justicia penal, género y diversidades

Docentes: Julieta Di Corleto

Descripción

En este curso se explorará la relación de las mujeres y diversidades sexuales con el sistema de justicia penal, tanto en su condición de víctimas como de acusadas. Con las herramientas que brinda la teoría legal feminista, y con un enfoque interdisciplinario, el curso examinará en qué medida las respuestas de la administración de justicia están condicionadas por la variable de género en sus diferentes contextos históricos, sociales y culturales.

El seminario abordará en profundidad temas vinculados con la teoría legal feminista y su desarrollo en Latinoamérica; con las mujeres y diversidades víctimas de delitos; y, finalmente, con las mujeres y diversidades infractoras de la ley penal. Con el foco puesto en estos temas, la teoría legal feminista permitirá reflexionar sobre el derecho (masculino) como motor del cambio social o custodio de la tradición; los dilemas de la sexualización de las respuestas punitivas; el significado de las demandas de criminalización en el paradigma del garantismo penal; las implicancias de las demandas de despenalización en un paradigma expansionista de la punición; y finalmente, la compleja (o no) definición de la autonomía de las mujeres tal como es concebida en los textos legales.

A su vez, la incorporación de análisis provenientes de otras disciplinas buscará evitar la discusión fragmentada, parcial o incompleta de la problemática tratada. Con las herramientas que brindan la sociología jurídica, la historia, y la antropología el curso se intentará promover la reflexión sobre alternativas para la formulación legal y la aplicación jurisprudencial de los delitos estudiados.

Objetivos

El curso tiene como objetivos que los alumnos/as:

- 1) Adquieran herramientas conceptuales y metodológicas para analizar el derecho con perspectiva de género.
- 2) Conozcan, comprendan y reflexionen en torno al impacto de ciertas categorías fundamentales para los estudios de género (sexualidad, violencia, discriminación, autonomía y reproducción) en delitos específicos de la parte especial del código penal y de las leyes especiales más aplicadas.
- 3) Conozcan y comprendan la complejidad de la teoría legal feminista a partir del reconocimiento de sus diferentes corrientes y sus tensiones.

4) Conozcan y comprendan la normativa internacional y nacional que tipifica la violencia de género y analicen críticamente su vigencia en el ámbito interno a la luz de las dinámicas que le son propias.

5) Identifiquen y reflexionen críticamente en torno a las formas en las que la desigualdad estructural tiene un impacto diferencial en la victimización y criminalización de las mujeres

6) Adquieran la capacidad de desarrollar el pensamiento crítico con las herramientas que brindan otras disciplinas de las ciencias sociales.

Evaluación final y evaluación de proceso

1) La evaluación final consiste en un trabajo de investigación escrita (10-15 carillas). El trabajo será evaluado a partir de las siguientes variables: a) conocimiento crítico de los materiales del curso; b) calidad de la argumentación (claridad, profundidad y fundamentación); c) prolijidad, ortografía y respeto por las reglas gramaticales; d) Extensión y profundidad de la investigación respecto de estadísticas, casos jurisprudenciales u otras fuentes; e) contribución de la investigación en términos de originalidad e innovación.

2) En consonancia con uno de los objetivos de la materia, se espera que durante las clases los alumnos y alumnas desarrollen en forma progresiva la capacidad para argumentar con perspectiva de género. En consecuencia, el requisito básico para la aprobación del curso es la lectura de los materiales bibliográficos y el acceso al material audiovisual ofrecido, junto con la activa participación en clase. La preparación previa es fundamental para que las discusiones se basen en razonamientos teóricos y no solo en intuiciones personales.

Contenidos

Unidad 1. La incorporación de la perspectiva de género en el derecho. Introducción a la teoría legal feminista. Feminismos. Historia y Corrientes. Feminismo de la igualdad. Feminismo de la diferencia. Feminismo radical. Feminismos en Argentina. Movilización legal. Evolución y estado en el pensamiento jurídico actual.

Unidad 2. El sesgo de género en el derecho. Demandas de criminalización en un derecho penal garantista. Dilemas de la sexualización de las respuestas punitivas. La ineficacia de la justicia penal y acusaciones públicas. Demandas de despenalización en un derecho penal expansionista. Criminología feminista. La criminalización de las mujeres: violencia reactiva, maternidades ajusticiadas, sexualidades diversas y pobreza.

Unidad 3. Las mujeres víctimas de delitos. Definición de violencia de género. Tipos y modalidades según la legislación nacional. Estándares internacionales en materia de prevención, erradicación y sanción de la violencia de género. Delitos contra las

personas y delitos contra la libertad. La dicotomía entre lo público y lo privado. La ley 26.485 y su relación con el Código Penal. Problemas en la tipificación penal de la violencia de género. Los tipos penales de amenazas, lesiones, homicidio, femicidio y travesticidio. Atenuantes y agravantes en el contexto de la familia. Emoción violenta y homicidio preterintencional.

Unidad 4: Las mujeres víctimas de delitos. Delitos contra la integridad sexual y otros delitos contra la libertad. Violencia sexual como violencia o como sexo. Los tipos penales de abuso sexual simple y agravado. Noción de abuso simple, gravemente ultrajante y con acceso carnal. Abuso sexual y relaciones de familia. Abuso sexual y relaciones laborales. Abuso sexual y tortura. El debate sobre el consentimiento. Los medios comisivos y sus agravantes.

Unidad 5: Las mujeres víctimas de delitos. Problemas procesales en torno a la tramitación de casos constitutivos de violencia de género. Régimen de la acción. La complejidad de la prueba en los hechos constitutivos de violencia de género. Deber de debida diligencia reforzado. Alcances y limitaciones. La discusión en torno al “testigo único”. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Unidad 6. Las mujeres infractoras de la ley penal. Delitos contra la vida. El delito de aborto. Persecución y sanción a lo largo de la historia en Argentina. Aborto no punible y aborto legal. Derecho penal y maternidad. Delitos de comisión por omisión. Relaciones familiares y la definición de la posición de garante. Homicidio y violencia reactiva. Estándares aplicables a supuestos de violencia reactiva.

Unidad 6. Las mujeres infractoras de la ley penal. Delitos contra la salud pública. El delito de trata de personas y de explotación laboral/sexual. Tenencia con fines de comercialización y tráfico de estupefacientes. Problemas dogmáticos en torno a los delitos de tenencia. Autoría y participación. Mujeres “mulas”.

Unidad 7. Mujeres en prisión. Determinación judicial de la pena para casos de mujeres infractoras. Justificación y reproche. Resistencia, vulnerabilidad y culpabilidad. Estándares internacionales de derechos humanos.

Bibliografía

AAVV, Mujeres en Prisión. Los alcances del castigo, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 2011.

AAVV., Punición y Maternidad. Acceso al arresto domiciliario, Ministerio Público de la Defensa, Buenos Aires, 2016

AAVV, Mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento. Una guía para la reforma de políticas en América Latina y el Caribe, 2016.

AAVV, Género, violencia y derecho, (Patricia Laurenzo, María Luisa Maqueda y Ana Rubio, coords.), Editores del Puerto, Buenos Aires, 2009.

AAVV, Género y justicia penal, (Julieta Di Corleto, comp.), Ediciones Didot, Buenos Aires, 2017.

AAVV, Justicia, Género y Reproducción, (Paola Bergallo, comp.), Librería Ediciones, Buenos Aires, 2010.

AAVV, Justicia, Género y Violencia, (Julieta Di Corleto, comp.), Librería Ediciones, Buenos Aires, 2010.

AAVV, Aborto y justicia reproductiva, (Paola Bergallo, comp.), Editores del Puerto, Buenos Aires, 2011.

AAVV, Violencia de género y las respuestas de los sistemas penales, (Encarna Bodelón, comp.), Ediciones Didot, Buenos Aires, 2012.

AAVV, Femicidio y debida diligencia. Estándares internacionales y prácticas locales, Ministerio Público de la Defensa, Buenos Aires, 2016, ps. 41 - 51.

Anitua, Gabriel Ignacio y Picco, Valeria Alejandra, "Género, drogas y sistema penal. Estrategias de defensa en casos de mujeres mulas", en Violencia de género. Estrategias de litigio para la defensa de los derechos de las mujeres, Ministerio Público de la Defensa – Embajada Británica de Buenos Aires, Buenos Aires, 2012.

Barrancos, Dora, "Inferioridad jurídica y encierro doméstico" en *Historia de las Mujeres en la Argentina*, Buenos Aires, Alfaguara, Tomo I.

Costa, Malena, Feminismos jurídicos, Ediciones Didot, Buenos Aires, 2016.

Dempsey, Michelle, "La persecución penal de la violencia contra las mujeres: hacia un enfoque basado en méritos de la suficiencia probatoria", en Revista de la Universidad de Palermo, Buenos Aires, 2017.

Despentes, Virginie, Teoría King – Kong, UHF, España, 2007.

Federici, Silvia, Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria, Traficantes de Sueños, Madrid, 2010.

Fraser, Nancy, "Multiculturalidad y equidad entre los géneros: un nuevo examen de los debates en torno a la "diferencia" en EEUU, en Revista Occidente, 1985.

Frug, Mary J., "Comentario: un manifiesto jurídico feminista posmoderno (versión inconclusa)", Crítica Jurídica. Teoría y sociología jurídica en los Estados Unidos, Uniandes, Bogotá, 2006.

Heim, Daniela, Mujeres y acceso a la justicia, Ediciones Didot, Buenos Aires, 2016.

Hopp, Cecilia Marcela, "Legítima defensa de las mujeres: de víctimas a victimarias", Jurisprudencia penal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Pitlevnik, Leonardo (director), nº 13, Hammurabi, 2012.

Hopp, Cecilia Marcela, "Política criminal sobre el aborto: la sexualidad femenina en debate", en Revista de Derecho Penal, nº 2, Alagia, De Luca y Slokar (directores), Infojus, Buenos Aires, 2012.

Kennedy, Duncan, Abuso sexual y vestimenta sexy. Cómo disfrutar del erotismo sin reproducir la lógica de la dominación masculina, Buenos Aires, Siglo XXI, 2016.

Kohen, Beatriz (comp.) y Ariza Navarrete, Sonia, Trata de personas con fines de explotación sexual. Cuestiones interjurisdiccionales, Ad Hoc, Buenos Aires, 2013.

MacKinnon, Catharine, Feminismo inmodificado, Siglo XXI, Buenos Aires, 2014.

MacKinnon, Catharine, "Feminismo, marxismo, método y Estado: hacia una teoría del derecho feminista", en Crítica Jurídica. Teoría y sociología jurídica en los Estados Unidos, Ediciones Uniandes, Bogotá, 2006, ps. 193 y ss.

Pitch, Tamar, Un derecho para dos. La construcción jurídica de género, sexo y sexualidad, Madrid, Editorial Trotta, 2003.

Pitch, Tamar, Responsabilidades Limitadas. Actores, conflictos y justicia penal, Buenos Aires, Editorial Ad Hoc, 2003, ps. 125-151.

Satz, Debra, Por qué algunas cosas no deberían estar en venta. Los límites morales del mercado, Editores Siglo Veintiuno, Buenos Aires, 2015, ps. 183-207.

Toledo Vázquez, Patsilí, Femicidio/Feminicidio, Ediciones Didot, Buenos Aires, 2014.